

CD0006793

05/2014



ISABEL MARÍA RUEDA TORRES
 NOTARIO
 C/ JUAN CARLOS I, 21 BQ. C. 1ª PLANTA
 SANLÚCAR LA MAYOR
 41800 - SEVILLA
 Tlf: 955703064 - Fax: 955701481



NÚMERO MIL VEINTIOCHO.-----

En SANLÚCAR LA MAYOR, mi residencia, a
 veintitres de Junio de dos mil catorce.-----

Ante mí, ISABEL-MARIA RUEDA TORRES, Notario
 del Ilustre Colegio de Andalucía,-----

----- COMPARECE:-----

DON JOAQUIN FERNANDEZ GARRO, mayor de edad,
 casado, vecino de Umbrete (Sevilla), con domicilio
 a estos efectos en la calle Plaza de la
 Constitución, número 10, y con D.N.I. número
 9999999999999999-----

INTERVIENE en su calidad de Alcalde del
 Excelentísimo AYUNTAMIENTO DE UMBRETE, cargo que
 por notoriedad me consta que ostenta, único socio
 de la Mercantil "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
 ECONÓMICO DE UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA" (SODEUM,
 S.L), española, de duración indefinida, con
 domicilio social en Umbrete, Plaza de la
 Constitución, numero 10. Constituida por escritura
 pública otorgada, en esta ciudad, por el Notario de
 la misma Don Manuel Santos López, el día 17 de
 Julio de 1.997, número 1.394 de su Protocolo,



inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla, al tomo 2.616, folio 21, hoja número SE-31.676, inscripción 1ª. -----

Con C.I.F. número **B-41840661**. -----

Sus facultades para este acto se derivan de dos certificaciones que me entrega el señor compareciente, expedidos cada uno de ellos por el Secretario del Consejo de Administración de la Entidad, **DON FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MEDINA** con el Visto Bueno de **DON JOAQUÍN FERNANDEZ GARRO** en su calidad de presidente del mismo órgano, cuyas firmas legitimo por obrar repetidamente en mi protocolo. Uno de los referidos certificados corresponden a los acuerdos de la Junta General de la Entidad de la sesión celebrada el día 26 de julio de 2012, relativa entre otros asuntos a la revocación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la entidad, y el otro certificado corresponde a los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad de fecha 14 de junio de 2013, relativos al nombramiento del Consejero del mismo, así la aceptación y toma de

CD0006792

05/2014



posesión del integrante del Consejo, extendido el primero en un folio de papel común mecanografiados por ambas caras, y el segundo en un folio. -----

Dichas certificaciones se incorporan a instancia del compareciente para que salgan insertas en cuantos traslados de la misma se expida. -----

Juzgo, por lo tanto, al señor compareciente, según interviene, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS**, a cuyos efectos, -----

-----**EXPONE:**-----

I.- Que en la Junta General y Universal de la Entidad Mercantil "**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA**", celebrada el día 26 de julio de 2012 se adoptó, por unanimidad, el acuerdo que consta relacionado en la certificación consistente en la revocación del nombramiento de un miembro del Consejo de Administrador y el nombramiento de un miembro del Consejo de Administración, incorporándose a la presente certificado de dicho acuerdo extendido en



un folio de papel común. -----

II.- Que en el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil "**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA**", celebrado el día 14 de junio de 2013, por unanimidad, el acuerdo que consta relacionado en la certificación que me ha sido entregada para su incorporación a la presente escritura pública, consistente en la aceptación y toma de posesión del cargo de Consejero. -----

III.- Que una vez expuesto lo anterior, -----

-----**OTORGA:**-----

PRIMERO.- El señor compareciente, según interviene, eleva a público los acuerdos adoptados en la Junta General y Universal y Consejo de Administración de referencia, que constan relacionados en las certificaciones que me han sido entregadas, y que a requerimiento del mismo quedan incorporadas a la presente matriz para la inserción en sus traslados, dejándolos protocolizados. -----

SEGUNDO.- Solicitan del señor Registrador Mercantil de la Provincia de Sevilla la toma de



CD0006791

05/2014



razón en los Libros a su cargo del contenido del presente instrumento público.-----

Hago al compareciente todas las reservas y advertencias legales procedentes, en especial y de modo expreso las relativas al específico contenido de la presente.-----

Le leo al otorgante, por su elección, tras advertirle del derecho que tenía a hacerlo por sí, al que renunció, y, en prueba de conformidad, la otorga y según interviene, firma. De lo cual, de conocerle e identificarle por su D.N.I. y del íntegro contenido del presente instrumento público que va extendido sobre tres folios de papel timbrado notarial, de la serie **BL**, número **1369736** y sus dos anteriores en orden correlativo, yo, el Notario autorizante DOY FE.= ESTAN LAS FIRMAS Y RÚBRICAS.= IGNADO; ISABEL MARÍA RUEDA TORRES.= RUBRICADO.= ESTÁ EL SELLO EN TINTA DE LA NOTARIA.=

NOTA: La pongo, yo, la Notario autorizante, para hacer constar que el día 30 de junio de 2.014 se envía copia autorizada digital de la presente

escritura al Registro Mercantil de la provincia de Sevilla para su inscripción. DOY FE.= Isabel Maria Rueda Torres.=Rubricados.= -----

NOTA: La pongo, yo, la Notario para hacer constar que hoy, 2 de julio de 2.014 recibo telematicamente del Registro Mercantil de Sevilla, Notificación de Asiento de Presentación, que en formato papel dejo incorporada a la presente escritura y en la que consta que ha sido presentada con fecha 1 de julio de 2.014, en el diario 824, asiento 227. DOY FE.= Isabel Maria Rueda Torres.=Rubricados.= -----

NOTA: La pongo, yo la Notario para hacer constar que la presente escritura ha sido rectificada por otra autorizada por mi el día 2 de octubre de 2014, bajo el número 1.542 de protocolo. DOY FE.= Isabel Maria Rueda Torres.=Rubricados.= -----

NOTA: La pongo, yo, la Notario autorizante, para hacer constar que el día 10 de noviembre de 2.014 se envía nuevamente copia digital de la presente



CD0006790

05/2014



escritura al Registro Mercantil de Sevilla, al objeto de complementar al protocolo 1.542 para su inscripción. DOY FE.= Isabel Maria Rueda Torres.=Rubricados.= -----

NOTA: La pongo, yo, la Notario para hacer constar que el dia 11 de noviembre de 2.014 recibo telematicamente del Registro Mercantil de Sevilla, Notificación de Asiento de Presentación, que en formato papel dejo incorporada a la presente escritura y en la que consta que ha sido presentada con fecha 10 de noviembre de 2.014, en el diario 836, asiento 379. DOY FE.= Isabel Maria Rueda Torres.=Rubricados.= -----



CD0006789



05/2014


SODEUM, S.L. (Sociedad para el Desarrollo Económico de Umbrete S.L.)

C.I.F.: B 41840661

 Teléfono (95) 5715300/301
 Fax (95) 5715721

 Plaza de la Constitución, nº 10,
 41806 Umbrete (Sevilla)

FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UMBRETE, S.L., (SODEUM S.L.)

CERTIFICO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6º.- Propuesta de Constitución del Ayuntamiento Pleno en Junta General de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Umbrete SL, Sodeum SL, para la aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2011, y para el nombramiento de un nuevo consejero por dimisión de D. Agustín Trigo Román.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus once miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acordó:

Constituirse en Junta General de la Sociedad Municipal para el Desarrollo Económico de Umbrete, SODEUM S.L., y pasar a tratar tanto el asunto de carácter económico, como el nombramiento de un nuevo consejero por dimisión del titular, objeto de esta sesión.

(.../...)

Tras ello, la Junta General de SODEUM S. L., por unanimidad de sus once miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acordó:

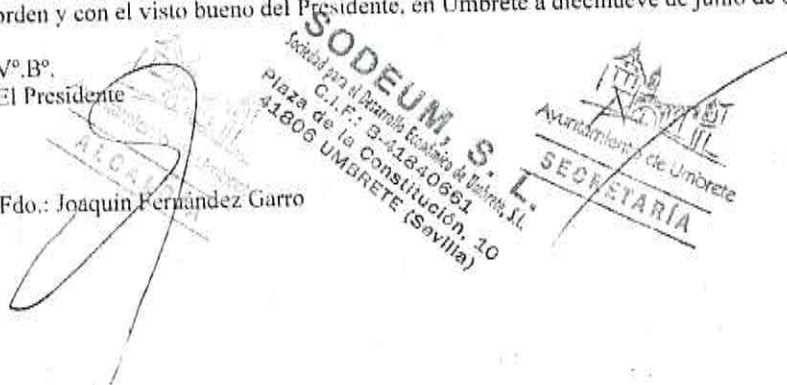
a). Respetar y aceptar la renuncia de D. Agustín Trigo Román, del cargo de Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal, presentada mediante escrito Registrado de Entrada en el Ayuntamiento de Umbrete el día 19 de julio de 2012, con el núm. 4514.

b). Nombrar Consejero del citado Consejo de Administración a propuesta del Grupo Popular, a D. Pedro Alberto Valero Alvarado, cuyo domicilio y datos personales constan en el expediente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido este certificado por orden y con el visto bueno del Presidente, en Umbrete a diecinueve de junio de dos mil catorce.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: Joaquín Fernández Garro





MERCANTIL SEVILLA
AVDA BUHAIRA 15
41018 - SEVILLA

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2014/12.800,0 correspondiente a la sociedad **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE UMBREFE SL** autorizado en **SANLUCAR LA MAYOR**, número de protocolo 2014/1028 el día **veintitres de junio de dos mil catorce** fue presentado el día **uno de julio de dos mil catorce** en el diario 824, asiento 227.

SEVILLA, a dos de julio de dos mil catorce

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

05/2014



MERCANTIL SEVILLA
 AVDA BUHARRA 15
 41018 - SEVILLA

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2014/20.819,0 correspondiente a la sociedad **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE UMBRETE SL** autorizado en **SANLUCAR LA MAYOR**, número de protocolo 2014/1028 el día veintitres de junio de dos mil catorce fue presentado el día diez de noviembre de dos mil catorce en el diario 836, asiento 379.

SEVILLA, a once de noviembre de dos mil catorce

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DOCUMENTO SIN CUANTIA CON PERCEPCION
ARANCELARIA NO SUJETA A LA LEY 8 / 89**



ES PRIMERA COPIA LITERAL DE SU MATRIZ, con la que concuerda y en donde dejo la oportuna nota de esta data, que a instancia de la parte interesada, la expido en seis folios de papel timbrado notarial de la serie CD, números el presente y los cinco anteriores en orden correlativo y descendente, en Sanlúcar La Mayor, a dieciocho de Diciembre de dos mil catorce.= DOY FE.=



[Handwritten signature in blue ink]